HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 13 de mayo de 1905. | SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS. Redacción y Administración: Santa Clara, 55. | Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.448.

Contra la ley de alcoholes.

Ha sido publicada en Logroño la convocatoria definitiva para la Asamblea de vitivinicultores y fabricantes de alcoholes vínicos y licores, que se celebrará en dicha capital el 21 del corriente mes.

Las bases que serán presentadas á la aprobación de la Asamblea son las siguientes:

1.ª Modificación de la ley de alcoholes.

2.ª Supresión del impuesto de consumos sobre el vino; y en el caso de no ser esto posible inmediatamente, que ninguna tarifa pueda recargarlo en más de un 25 por 100 de su valor.

3.ª Creación de inspeciones provinciales responsables para analizar los vinos, denunciando á los tribunales la fabricación, expedición y venta de vinos que no sean producto directo de la fermentación de uva fresca.

4.ª El alcohol de orujo será considerado como vínico en cualquiera forma que se produzca.

5.ª Impuesto único sobre el alcohol, cobrado por grado centesimal y hectólitro á razón de 25 pesetas el hectólitro de alcohol absoluto vínico, y 60 pesetas los alcoholes industriales de productos del país.

6.ª Fuertes impuestos prohibitivos para las materias extranjeras que se destinen á la fabricación de alcohol.

7.ª Protección de las nuevas plantaciones de vid americana para la replantación de viñedos.

8.ª Interesar del Gobierno tratados de comercio que favorezcan la exportación de nuestros vinos y alcoholes, solicitando rebaja en los transportes por ferrocarril y marítimos.

El documento á que nos referimos contiene extensas consideraciones, á las que ponen término los párrafos que copiamos á continuación:

«¡Que las provincias del Norte, vayan á la vanguardia del ejército que hay que organizar para concluir, de una vez, con esa ya famosa ley de alcoholes, plaga la más terrible de cuantas han padecido, padecen y padecerán nuestros viñedos, nuestra producción y nuestro país en general!»

«¡Qué de esta Asamblea brote algo que sea el remate de lo hecho hasta hoy en los demás actos de igual naturaleza; algo que sea nuevo, práctico, vibrante; algo que al repercutir en las demás regiones, las aliente y las mueva para que nos secunden; algo que, al llegar á las esferas del Gobierno, con la resonancia de un grito de combate, ponga espanto en el ánimo de quienes nos desoyen, engañan y desprecian!...»

Ecos madrileños.

Madrid 12.

El señor Besada mostrábase satisfecho de que los albañiles hubiesen aceptado el *bando* dictado por el Instituto de Reformas, en la cuestión surgida, que originó la llamada huelga del Seminario.

—

En la última reunión celebrada por la Junta clasificadora de la Deuda de Ultramar, despachó más de 200 expedientes de alcances de oficiales y soldados.

—

Un caracterizado personaje conservador, asegurábame esta mañana que para el día 20 de junio será presidente del Consejo el señor Dato, pues tales cosas ocurrirán en los seis primeros días de Cortes que determinarán—á su juicio—la caída del Gabinete que preside el señor Villaverde. Entre las varias que aseguraba, decía, que, el señor Sánchez Guerra provocará un debate, con el fin de reproducir ante la Cámara el discurso que sobre el descanso dominical pronunció hace varias noches en el Círculo conservador.

—

En el ministerio de la Guerra se ignoraba por completo cuanto un un periódico de la noche denuncia, sobre hechos ocurridos en Astorga por licenciados del ejército.

—

El señor Cortezo saldrá mañana para Granada, á fin de inspeccionar el hermoso palacio de la Alhambra, y tomar cuantas medidas sean necesarias para evitar la ruina de aquella maravilla de arquitectura.

—

Contra lo que oficialmente se ha asegurado, me consta positivamente que don Jaime de Borbón hijo del pretendiente al trono español don Carlos, se encuentra en esta corte.

—

El señor Cortezo no ha sometido hoy ningún decreto á la firma regia.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

LA SEQUIA

Si tú sabes callar y sufrir, sin duda verás el favor de Dios.

(KEMPIS.)

Yo sufro en silencio
y guardo mis ansias y toas mis penas
que llenan mis ojos d' unas lagrimicas
que amargan, que queman,
y d' arrugas mi frente testada
y mi alma de sombras mu tristes, mu negras.

La sequía mató aquellos brotes
que eran la promesa
de gordas espigas con granicos d' oro,
que soñé en la feliz sementera.

Llorar callandico
y solico sufrir toas mis penas
me trujo otras veces la paz á mi alma
y como otras veces la paz mi alma espera...

En el cielo no asoma una nube,
su azul amenaza, el sol la mies quema,
ya el surco simula quebrarse sediento,
los tallos más frescos caen mustios á tierra.

¡Qué tristes parecen el sol cuando abrasa
y el campo que el verde perdió en primavera!
Ni el sudor que regó los terrones
cuando aré la tierra
bastó á darle jugo, y eso que eran mi alma
aquellas goticas que talmente perlas
semejaban, cuando por mi rostro
rodaban ligeras,

Llegará el verano,
llegará la siega
y dará una tristeza mu grande
mirar á la era
sin parvas, sin trillos,
sin cantos alegres, sin bailes ni fiestas.
Pero callandico
sufriré mis penas.
¿Qué adelanto con ir pregonando
que un hondo pesar m' atormenta,
si el sol sigue abrasando las mieses
y la lluvia que espero no empieza?
La esperanza callando no muere
y calla mi boca porque mi alma espera.

C. RODRIGUEZ DIAZ.

VIDA SPORTIVA

Sala de armas.

No hace muchos días dimos cuenta á nuestros lectores de haber se inaugurado en esta capital una sala de armas, sostenida principalmente, por el elemento joven distinguido de Zamora.

Invitados atentamente por nuestros queridos amigos don Francisco Rodríguez Alvarez y don Eduardo Prada Vaquero, hoy visitamos la elegante sala de armas y demás dependencias que con aquel destino y para comodidad de los socios, han sido preparadas en la planta baja de la casa número 7 de la plazuela de San Miguel.

De la elegancia y esmero que ha presidido al llevar á cabo la instalación, no tenemos que decir ni una palabra, conociendo el exquisito gusto artístico de las personas que la han dirigido.

Baste anotar que la sala de armas está dotada de cuantos elementos y accesorios útiles reclama tan noble *sport*, y que el decorado y muebles de las distintas habitaciones responde con largueza á las exigencias del más refinado gusto moderno.

La Junta directiva de la Sociedad de esgrima constitúyenla los señores Rodríguez Alvarez, Prada (don E.) y Velayos, quienes en unión del profesor de sala don Vicente Centeno, pueden estar satisfechos por su acierto y oportunidad.

Nosotros les felicitamos y aplaudimos con entusiasmo por el éxito alcanzado en la instàlación de la sala de armas, cuyo número de aficionados habrá de aumentar con la adhesión de cuantos son amantes de tan higiénico *sport*.

LAS CORTES

El decreto de convocatoria.

He aquí el texto:

«Usando de la prerrogativa que Me corresponde por el artículo 32 de la constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de ministros,

Vengo en disponer que se reunan las Cortes el día 14 del próximo mes de junio, para continuar las sesiones suspendidas por Mi decreto de 17 de diciembre último.

Dado en Palacio á cinco de mayo de mil novecientos cinco.—*Alfonso.*—El presidente del Consejo de ministros, *Raimundo F. Villaverde.*»

Pensamientos de Cervantes

Entre padres é hijos.

Los hijos son pedazos de las entrañas de sus padres; y así se han de querer ó buenos ó malos que sean, como se quieren las almas que nos dan vida. A los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas cristianas costumbres para que, cuando grandes, sean báculo de la vejez de sus padres y gloria de su posteridad. Y en lo de esforzarles á que estudien esta ó aquella ciencia, no lo tengo por acertado; aunque el persuadirles no será dañoso; y cuando no sea de estudiar para *panelucrando;* siendo tan venturoso el estudiante que le dió el cielo padres que se lo dejen, sería yo de parecer que le dejen seguir aquella ciencia á que más le vieren inclinado.

Si todos los que bien se quieren se hubiesen de casar, quitaríase la elección y jurisdicción y los padres de casar á sus hijos con quién y cuando deben; y si á voluntad de las hijas quedase el escoger los maridos, tal habría que escogiese al criado de su padre, y tal al que vió pasar por la calle, á su parecer bizarro y entonado aunque fuese un disparatado espadachín, que el amor y la afición con facilidad ciegan los ojos del entendimiento, tan necesarios para escoger estado, y el matrimonio está muy á peligro de errarse y es menester gran tiempo y particular favor del cielo para acertarle.

Quiere hacer uno un viaje largo y si es prudente, antes de ponerse en camino, busca alguna compañía segura y apacible con quien acompañarse; ¿pues por qué no hará lo mismo el que ha de caminar toda la vida hasta el paradero de la muerte y más si la compañía lo ha de acompañar en la cama, en la mesa y en todas partes, como es la de la mujer? No es mercadería que una vez comprada, se vuelva ó se cambie; porque es accidente inseparable que dura lo que dura la vida, es un lazo que, si una vez lo echais al cuello, se convierte en nudo gordiano, que si no lo corta guadaña de la muerte, no hay quien pueda desatarle.

HOMENAGE Á PACO MORÁN

OTRA CARTA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Mi querido amigo: Acabo de leer *El Correo de Zamora*, correspondiente al día 10, y en él un artículo pidiendo un homenage, de justicia debido, al eminente literato don Francisco Morán Leo igualmente la carta que en su ilustrado periódico y número del día 11 firma don A. G. P., y si en el fondo estoy en un todo conforme con los dos referidos escritos, me permito someter á su consideración y á la de cuantos estiman el valimiento de nuestro querido amigo Paco Morán, la siguiente proposición:

Que se haga una edición lo más lujosa y del mayor número de ejemplares posible, del notabilísimo discurso crítico pronunciado por el señor Morán en la velada celebrada el domingo último en nuestro teatro. Que si fuese posible, se adicionase á él, el bellísimo discurso que pronunció en Salamanca en honor del malogrado poeta Gabriel y Galán. Ambos son trabajos de inmenso valor literario, que ponen de relieve el valimiento de nuestro modestísimo Paco Morán; y como son dos joyas de inapreciable valor, sea-

nador de la provincia, cuya Autoridad la revocará ó confirmará, oyendo á la Junta provincial de Reformas sociales.

Dichas apelaciones se interpondrán en el plazo de cinco días, á partir de la notificación del acuerdo apelado, y el Gobernador dictará su resolución en el término de diez días, á contar del en que el recurso tenga entrada en el Gobierno civil.

Art. 31. Contra todas las providencias ó acuerdos de los Gobernadores podrán, los interesados interponer recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernación en el plazo de ocho días, á contar desde la notificación, sin perjuicio de que se ejecuten aquellas resoluciones.

Estos recursos serán presentados en el Gobierno civil, bajo recibo al interesado, y el Go-

presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas, y las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra la ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una á

mos caritativos difundiendo el valimiento de nuestro paisano y á la vez debemos procurar, que sean leídas, pero muy leídas, por los amantes de nuestras letras, porque con ello aprenderán el mérito del amigo Paco y de sus obras.

Proponemos, igualmente, que la mayoría de los ejemplares que de dichos discursos se haga, sean donados á las escuelas, centros obreros y de enseñanza.

La edición de los discursos de Paco Morán es el manjar más sabroso que puede ofrecerse á los amantes presentes y futuros de nuestra literatura. Seamos algo altruista y dejemos de comer en vulgar banquete, si con ello podemos conseguir ofrecer delicado y sabroso festín á los que tienen necesidad de aprender y á los que se hallan con ansia de admirar las obras de los genios zamoranos.

Y por último: como homenaje personal á Paco y como admiración profunda á su ilustración, pedimos una plancha de plata con la fecha de sus discursos y un album con la firma de sus admiradores. Y pedimos esto, no por Paco, á quien ofendemos, porque su modestia es tan grande como su talento, lo pedimos por su esposa, por sus hijos. que tienen derecho á esa herencia honrosa.

Deseamos que todo se haga por por suscripción popular.

Aún cuando nos asociamos con entusiasmo al banquete propuesto por *El Correo de Zomora*, ¿no cree el ilustrado colega que por lo vulgar del homenage y por lo efímero del mismo, es preferible lo que proponemos, entre otras razones, por ser más permanente y por constituir un premio que puede servir de enseñanza á generaciones futuras?

No hacemos empeño en que se acepte nuestra proposición; pero sí queremos que el homenaje sea digno de Paco, y un banquete no lo es, ni puede serlo, por muchas razones que no pasarán inadvertidas para nuestros lectores.

En todo tributo de admiración al señor Morán, se honrará con contribuir á él, su afectísimo amigo

q. l. b. l. m.

Antonino García.

12—5—05

***

Cerrado nuestro número de ayer, recibimos la preinserta carta, doblemente estimable por suscribirla amigo tan entrañable nuestro como es el señor García y por los conceptos que en ella se expresan, con los que estamos en un todo conformes, pues tienden á hacer más valioso el homenage de admiración á don Francisco Morán.

RUSIA Y JAPON

Marsella 12.

El *Eco de China* llegado esta mañana, trae las siguientes noticias de Extremo Oriente:

Sobre los asuntos de Mandchuria, los principes, duques y todos los altos mandatorios de Pekin, han adoptado, después de frecuentes deliberaciones, las cinco proposiciones siguientes:

1.° La China no abrirá jamás las cercanías de la Mandchurria para los puertos de comercio.

2.° En cuanto comiencen el armisticio y la paz, China enviará 50 000 hombres para guardar la Mandchuria.

3.° Modificará lo más pronto posible las administraciones, así como los reglamentos para los oficiales de servicio en la Mandchuria.

4.° China, que conoce los buenos sentimientos del gobierno japonés, rogará á este le devuelva las cercanías de Port-Arthur y Dalny.

5.° La corte China, espera que los beligerantes, volverán pronto á las antiguas relaciones de amistad.

París 12.

Un despacho de Copenhague dice que la salida de la cuarta escuadra del Báltico se ha retrasado hasta que el Almirantazgo ruso reciba informes acerca de la suerte de las otras flotas rusas en el Extremo Oriente.

Están prontos á zarpar al primer aviso tres cruceros y ocho destroyers rusos.

Diputación Provincial.

Bajo la presidencia interina del señor Boyano García y con asistencia de los diputados señores Román, Alonso Redoli, Diez (E.), Morán Arroyo, Morán López, Moyano, Esteva, Palao, Rodríguez Alvarez, Martínez, Almendral, Osorio, Núñez Granés, Belmonte y Rodríguez (A.), esta mañana celebró sesión la Corporación provincial.

Comenzada á las diez la sesión, el secretario de mesa, señor Alonso Redoli, dió lectura al dictamen de la Comisión auxiliar de actas, relativo á las presentadas por los diputados que forman la Comisión permanente, siendo aprobado por unanimidad.

El señor Esteva Pascual hace uso de la palabra, y ruega que no se retrase el dictamen de las demás actas presentadas, fundando su petición en lo que dispone la ley.

El señor Diez (D. E.) manifiesta que era una enorme ilegalidad dar por aprobado el dictamen, estimándolo impertinente.

El señor Esteva solicitó que el dictámen quedara veinticuato horas sobre la mesa para mejor resolver, teniendo en cuenta los intereses de la provincia que representan, y devuelve al señor Diez todas las frases de impertinencia por entender que fueron lanzadas en un momento de genialidad.

El señor Palao dijo que la teoría planteada por el señor Diez no podía admitirse; que la palabra *inmediatamente* consignada en la ley es terminante; que procedía emitir el dictamen no dado en el día de ayer, acerca del cual no puede discutirse hasta que sea conocido aquel informe, subsanando de este modo la omisión cometida, y dando lugar al acuerdo que proceda cuando sea presentado.

Suspéndese la sesión y se reune la Comisión de actas para dictaminar sobre la elección de don Felipe González y demás actas presentadas.

Reanudada la sesión se leyó el dictamen de la Comisión, aprobando las actas de los señores Belmonte, Rodríguez Alvarez, Moyano, Alonso Redoli, Morán Arroyo, Núñez Granés, Boyano y Sánchez.

El señor Martínez ruega á la presidencia deje veinticuatro horas sobre la mesa el dictamen.

El presidente suspende la sesión, dando esto origen á que el diputado señor Diez pretenda presentar un voto particular, sobre la admisión del señor González Gómez, y como la atmósfera estaba caldeada, hubo frases para todos los gustos, y el espectáculo que con éste motivo presenciamos tuvo poco de edificante.

Notas agrícolas.

El Pego 10.

Llovió en abundancia y los sembrados están superiores. Hay 1.500 fanegas de trigo á 13'50 pesetas; 500 de cebada á 10, y 5 000 cántaros de vino tinto á 2'75 pesetas los 16 litros.

Revellinos 10.

Los campos están buenos pero las fuertes heladas retrasan la vegetación y se teme una merma en la cosecha sino cambia favorablemente el tiempo. Trigo, 13 pesetas fanega; cebada, 8'50; garbanzos, 40 á 50; vino tinto 8°, 2'50 pesetas cántaro y blanco 13° 3.

Villalobos 10.

Si el tiempo favorece habrá una abundantísima cosecha de cereales. Las heladas han hecho mucho daño en las viñas. Trigo, 13 pesetas fanega; cebada, 8'25, y vino, 3'25 á 3'75 pesetas cántaro.

Moraleja del Vino 10.

Los sembrados superiores pero las viñas se helaron el 21 y 22 de abril, en particular las plantas americanas. Hay 220 000 cántaros vino tinto á 2'75 pesetas los 16 litros.

Cañizal 10.

Sembrados buenos y viñas algo castigadas por los hielos. Hay veinte mil cántaros de vino tinto, once grados, á 2'25 pesetas los 16 litros.

DEL EXTRANJERO

Marsella 12.

Then Kí, mariscal de Mouckden, telegrafía á la Corte que los japoneses recientemente llegados notienen confianza en los oficiales chinos ni en los habitantes; asegurando que dichos oficiales son espías de los rusos.

En la región de Tien-y Tou se han producido varios desórdenes. Mientras se procedía á la construcción de la línea férrea de Shanghai á Nankin, los campesinos se reunieron, dirigiéndose á los trabajadores é invitándoles á abandonar las tareas. Estos se negaron á aceeder, originándose una batalla, de la que resultaron bastantes heridos.

Los japoneses han apresado al prefecto de la Universidad de Mouck den y á su hijo.

En los alrededores de Tu-Ning se han sublevado los campesinos á consecuencia del aumento sobre los impuestos.

Londres 12.

Comunican de Hong-Kong que un dique flotante saldrá hoy con dirección á la bahía de Along, para transportar el «Sully» cuando esté puesto á flote.

Nueva York 12.

El ferrocarril de Pensylvania ha firmado un contrato para la adquisición de 33.500 toneladas de rails de acero.

Esta cantidad, añadida á las compras que dicha compañía ha verificado, asciende en total á 135.500 toneladas de rails de acero.

Chicago 12.

Continúan los desórdenes de los carreteros en huelga.

Muchos de los obreros no asociados han sido apaleados brutalmente.

La policía se ha visto, innumerables veces, obligada á disparar para disolver á los manifestantes.

Belgrado 12.

El Gobierno ha firmado un empréstito de 110.000.000.

Cuarenta y tres millones serán destinados á la adquisición de cañones de tiro rápido, fusiles y municiones, y treinta á la construcción de ferrocarriles.

ARTICULOS de piel, calzado, guantes, corbatas y Perfumería. Lentes y gafas cristal de roca garantizado, á 8 pesetas. Hules y lampistería.

ARACIL. Renova, 4.

LIBROS Y PERIÓDICOS

POLICIA SANITARIA

Enfermedades infecto contagiosas de los animales domésticos y su tratamiento por los sueros y vacunas. Don Pedro Martínez Baselga, catedrático de Patología y Terapéutica en la escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Este libro es de gran utilidad para los médicos de Sanidad municipal provincial; para los ganaderos, para los veterinarios y para todos cuantos hayan de intervenir en la ejecución de la última ley vigente de Policía Sanitaria.

Contiene, además de las disposiciones Sanitarias (parte legal), toda la parte científica de las enfermedades que se consignan en el actual reglamento como contagiosas y transmisibles al hombre.

De un modo conciso, se consigna en cada una de las enfermedades de referencia, su etiología, su sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tramiento por los sueros y vacunas; técnica de las vacunaciones y los medicamentos modernos y de mayor eficacia para estos casos.

El libro está escrito en forma sencilla, con gran claridad y al alcance no sólo de los técnicos, sino de también de los ganaderos á quienes esta obra ha de serles muy provechosa en relación con las enfermedades que se estudian que son: Peste bovina; Peripneumonía contagiosa; Fiebre aftosa ó glosopeda; Viruela; Sarna; Carbunco bacteridiano ó bacera y Carbunco bacteriano; Mal rojo y Cólera del cerdo; Tuberculosis; Muermo; Durina; Rabia; Fiebre tifoidea de los solípedos ó influenza; Pasteurelosis de los grandes y pequeños animales; Cólera y difteria de las aves; Triquinosis y cisticercosis; Tétanos.

***

Las inmejorables condiciones en que publica *Los siete pecados capitales*, de Eugenio Sue, la casa editorial de don Luis Tasso, de Barcelona, son las más á propósito para que nadie deje de poseer dicha obra. Sus bien presentados cuadernos, de los que ha visto la luz el número 28, constan de 32 páginas, con preciosa lámina de regalo, y sólo cuesta cada uno 15 céntimos.

NOTICIAS

En la Plaza Mayor promovieron ayer tarde monumental escándalo los hermanos políticos, Alfonso Soto (a) *El portugués* y Nicanor Salvadores, sacando ambos á relucir armas de fuego.

Detenidos por los agentes de la autoridad, fueron llevados á la cárcel, donde quedaron presos á disposición del señor juez de instrucción.

El Alfonso y Nicanor han prestado hoy declaración, siendo puesto en libertad el último.

Por la Alcaldía se ha dictado las siguientes reglas, referentes al cumplimiento del descanso dominical:

Todos los Comercios de la localidad se cerrarán, los Domingos á las dos de la tarde, excepcionándose los establecimientos siguientes que podrán permanecer abiertos todo el día:

Los de venta de flores, frutas y verduras.

Las farmacias y bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos.

Las fondas, cafés, restaurants, casas de comidas (pero no las tabernas) horchaterías, y despachos de venta de pan, leche, refrescos y pescados.

Las pastelerías, confiterías y reposterías podrán vender todo el día.

25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 25. Cuando se pruebe que la falta ó infracción no es imputable al patrono, se impondrá la multa ó corrección á las personas que resulten culpables en el expediente que al efecto se instruirá, en el que serán oidos aquellos á quienes la corrección haya de ser aplicada.

Art. 26. Conocerán de dichas infracciones ó faltas los Alcaldes, quienes instruirán los expedientes oportunos y dictarán los acuerdos ó resoluciones que procedan, previo informe de la Junta local de Reformas sociales.

Art 27. Para hacer efectivas las multas se empleará el procedimiento que determina el art. 77 de la ley Municipal.

Art. 28. El importe de las multas se destinará á fines be-

néficos y de socorro para la clase obrera.

El pago de estas multas se verificará en un papel especial que se creará al efecto, y cuyo producto anual quedará á disposición del Ministro de la Gobernación, quien, oyendo al Instituto de Reformas sociales, determinará su inversión exclusivamente en los expresados fines.

Art. 29. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infraccciones.

CAPITULO V

De las apelaciones y recursos.

Art. 30. Todas las providencias ó acuerdos que dicten los Alcaldes en cuanto se refiere al descanso y sus excepciones, así como la imposición de multas y correcciones, son apelables qor quien se considere agraviado para ante el Gober-

También será permitida la venta á los vendedores ambulantes, que no ocupen un espacio determinado de terreno de la vía pública, de las mercancías que transporten por sí mismos ó valiéndose de animales de carga ó vehículos de mano.

La venta y distribución de periódicos y revistas.

Los transportes de alimentos á domicilio.

La venta de artículos de comer y beber en los locales donde se celebren espectáculos públicos.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos.

1.º Informe de la Comisión de Obras en una instancia de don Valentín Calvo, sobre pago del labrado de unas baldosas.

2.º Relaciones de obras por administración.

3.º Extracto de acuerdos del mes de abril.

La banda del regimiento Toledo interpretará mañana, en el paseo de San Martín, de cinco y media á siete y media, el siguiente

PROGRAMA

1.º *Sal Molía*, pasodoble.-J. M.
2.º *La Bella Geraldine*, polka. —Martorell.
3.º Intermezzo de la zarzuela *El Husar de la Guardia*.—Jiménez y Vives.
4.º *Escenas Segovianas*. Urizar.
5.º *La Italia*, valses.—Metra.
6.º *Jota Aragonesa*.—N. N.

En el Hospicio han entrado en la actual semana, tres niños en calidad de acogidos, y cinco, de expósitos.

Para la lactancia salieron seis niños; en la casa existen doce y seis amas.

¡A CALZARSE!

Ya llegaron los **29 005** pares de botas y zapatos de lona, que la casa de Germán González, Rua, 5, Zamora, ha recibido, para caballero, señora y niño Grandes existencias en alpargatas de todas las clases y formas. Precios especiales para cantidad. Véase el anuncio de la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios. Todo verdad, nada de charlatanería

GONZALEZ

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Ezequiel Cruz Antón.
Petra Clavel Fadón.
Alfonsa Pérez Llamas.
Aurora Suárez Ferrero.

Matrimonios.

Agustín Jambrina Martín.
Benita Tejedor Hernández.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	5
Terneras.	5
Corderos.	11

La empresa abastecedora de aguas cobró ayer de la depositaría municipal 7500 pesetas, primer plazo de las 30.000 que tenía que hacer efectivas todos los años.

En el día de hoy existen en la prisión de esta capital 61 reclusos.

En el barrio del Espíritu Santo, se celebrará el próximo lunes la romería de San Isidro labrador.

En el Hospital de la Encarnación han entrado en la semana actual 13 enfermos y salieron curados 27.

Los jornales devengados por los obreros que trabajan en las Obras municipales en la semana que finaliza hoy, asciende á 78 pesetas con 75 céntimos.

Los señores siguientes nos han manifestado su deseo de contribuir al homenaje que se prepara en obsequio de don Francisco Morán López:

Don Antonino García.
» Francisco Piorno y Sever.
» Miguel Núñez.
» Agustín Falcón.
» Enrique Calamita.
» Manuel Juan Roncero.
» Alfredo Arias Miranda.
» Juan Petit Alonso.

Sigue abierta la lista de adhesiones en la redacción é imprenta del HERALDO.

Aviso importante.

Los antiguos y acreditados industriales en el ramo de zapatería, señores *Maés* y *Román*, establecidos con su elegante zapatería en esta ciudad de *Zamora*, *titulada La Modelo*, calle de Viriato, número 10, acaban de adquirir la exclusiva para la venta del *privilegiado Tafetán callicida* del doctor *Hatzman*, *especialista alemán*, para la curación y extirpación de los callos y ojos de gallo. No dudeis de sus grandes resultados; está reconocido en toda *Europa* como el mejor callicida.

Los aludidos industriales, merecen nuestra especial mención, por estar provistos de un gran surtido de calzado elegante y especialidad á la medida, y en precios sin competencia con los demás establecimientos de su clase.

No equivocarse: desde hoy se halla el *Tafetán callicida* de venta en la *Zapatería Modelo*, calle de Viriato, 10, *Zamora*.

En *Benavente* también lo ha adquirido para la venta, en las mismas condiciones, *don Heriberto del Olmo*, dueño de la Droguería Médico Industrial, establecida en la Plaza del Grano.

Participan de Alcañices que anteayer ocurrió un incendio en la casa de Juan Castaño, quemándose diez carros de leña valorados en cien pesetas.

El incendio fué casual y afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

Por este Gobierno civil se ha remitido hoy al ministerio de la Gobernación, el recurso interpuesto por don Juan López Gallego, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró nulas las elecciones de concejales de Losacino.

La feria de caballerías verificada en la explanada del matadero, se ha visto hoy más concurrida que el día anterior.

En ganado vacuno se hicieron algunas transaciones á diferentes precios.

El ganado lanar se vendió á 23 y 25 céntimos libra.

En el ferial de ganados, los gitanos han dado hoy varios timos, teniendo que intervenir las autoridades para rescatar las caballerías cambiadas.

Un sujeto natural de Tábara, reclamó la intervención del juez municipal, para que le devolviesen una caballería menor que le habían cambiado.

Su majestad el rey ha dado á los coros Clavé y á la banda municipal de Barcelona 5.000 pesetas; 1.000 á los orfeones castellanos; otras tantas á los gallegos y 500 á los sevillanos.

Por la dirección general de Rentas se ha circulado un telegrama á los administradores de loterías recordándoles la prohibición de anunciar y vender billetes de sorteos organizados en el extranjero.

A nuestra redacción se nos ha enviado una «Memoria sobre la revisión arancelaria en proyecto, en cuanto afecta al comercio de maderas y á las industrias que las utilizan».

Dicha Memoria es de gran interés y forma un folleto de 20 páginas, impreso esmeradamente en los talleres de Henrich y compañía, de Barcelona.

En la iglesia de San Torcuato comenzará mañana el novenario en honor de Santa Rita de Casia.

Ayer salió para Madrid el ingeniero director de la empresa abastecedora de aguas, don Tomás Arturo Greenhill.

Se encuentra en esta capital el comandante jefe de las fuerzas del regimiento Toledo, de guarnición en Béjar, señor Zappino.

SE VENDE

A voluntad de su dueño, la casa número 1 de San Juan de las Monjas, local del Taller de Coches, y el Salón teatro *Liceo Zamorano*; todo una finca.

Del precio y condiciones informará don Manuel Calvo Morales, (Procurador).

Calle de San Andrès, Zamora.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento, comparecerán el lunes al juicio de exenciones los mozos de los pueblos siguientes:

Asturianos, Cernadilla, Cional, Cobreros, Codesal, Donado, Espadañedo, Folgoso de la Carballeda, Galende, Hermisende, Justel y Lanseros.

La *Gaceta* publicó una disposición reglamentando la provisión de notarías con aspirantes.

También fué aumentado hasta 87 el número de plazas para los aspirantes á notarías de tercera clase, según habian solicitado los opositores.

Con objeto de evitar los perjuicios que puedan originarse á los industriales, ponemos en conocimiento de todos aquéllos que se dedican á la vénta de alcoholes, que tienen obligación, según ordena la nueva Ley, de tener precintadas todas las botellas, y que terminando el plazo para verificarlo el día 15 de este mes, á partir de esta fecha, serán decomisadas por los investigadores de Hacienda todas las botellas ó frascos que no tengan el correspondiente precinto.

Los precintos se entregan en la Administración de Hacienda, y su precio es el de coste en fábrica.

MAGNIFICAS CAMISAS DE FRANELA

desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

En los días 28, 29 y 30 de mayo, se celebrará en Cáceres la renombrada feria que anualmente tiene allí lugar.

Durante la misma se harán los festejos acostumbrados y en los días siguientes 30 y 31 se verificarán dos grandes corridas en que se lidiará ganado del conde de Trespalacios y de don José y don Fernando García Becerra, por las cuadrillas de Bombita y Cocherito de Bilbao.

CENTRO GENERAL DE CLASES PASIVAS

Nuestros colegas de Madrid, *El Liberal* y *Diario Universal*, han dado cuenta de la participación que ha tomado este centro en los festejos con ocasión del centenario del *Quijote*, á los que asistió una comisión de unos treinta y tantos socios, generales, jefes y altos empleados, agrupados alrededor de una magnífica bandera morada, color de la enseña de los antiguos tercios de Castilla.

Por noticias particulares, sabemos que nuestro paisano y amigo, el teniente coronel retirado, don Bernardino Herrarte, fué nombrado por aclamación abanderado y el que hizo al Rey el saludo militar con su estandarte, frente al Congreso y al costado de la estatua de Cervantes, lo cual no dejó de llamar la atención del público.

Congratulándonos de la gallardía con que en Zamora y pueblos de su provincia se ha celebrado este festival de cultura y de patriotismo, nos felicitamos y felicitamos á nuestros paisanos que en la Corte han sabido corresponder y hacer exhibición de los sentimientos que animan á este rincón castellano.

El vecino de Rabanales, Manuel Lorenzo Rodríguez, ha presentado recurso de alzada contra una providencia de aquella alcaldía, haciéndole derribar una pared.

El juez de instrucción de Valmaseda, cita á Manuel Campos Aguado, natural de esta provincia, para que responda en la causa que se le sigue por uso de nombre supuesto.

ULTIMA HORA

Madrid 13.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta corte el notable dibujante señor Sancha Lengo, persona muy conocida por sus méritos artísticos.

Su muerte ha sido sentidísima.

Abrasadas.

Telegrafían de Vendrell que varias jóvenes que dormían cercanas á una lumbrera, se le prendieron los vestidos, ocasionándolas las llamas gravísimas quemaduras.

Varias de ellas fallecieron á las pocas horas, víctima de horribles sufrimientos y otra se halla agonizando.

Contra el descanso.

Los comerciantes de esta corte se negarán mañana á cerrar sus establecimientos fundándose en que hoy ha comenzado la tradicional romería de San Isidro, y que la ley en estos casos los exceptua del descanso.

Diplomático ahorcado.

Despachos de Londres comunican haberse ahorcado el encargado de negocios extranjeros, del imperio Coreano.

Ignóranse los móviles que tuvo el ministro para poner fin á su vida.

Moros piratas.

Telegrmas de Cádiz dan cuenta que en la costa africana, los moros se apoderaron de una lancha. tripulada por extranjeros.

Los tripulantes se arrojaron al agua, dejando abandonada la embarcación, de la cual se apoderaron los moros.

La tripulación fué salvada por el vapor «Mahón» que la recogió á bordo.

Los piratas tirotearon el barco.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

RICARDO WAMBA

IMPRENTA EN ZAMORA

San Torcuato, 58,

Ofrece á LOS AYUNTAMIENTOS los impresos necesarios para la confección del Registro Fiscal de edificios y solares, al precio de **tres céntimos y medio** cada un pliego de hilo, estando hechos todos con arreglo al modelo oficial.

VINO SUPERIOR, clarete de mesa, se vende á 13 reales cántaro, y 20 con derechos; de nueve á doce y de tres á seis. Bodega calle de Traviesa.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

MARIA

VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqués, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

RENOVA, 11

MARÍA

VIUDA DE E. PEREZ

SE VENDE la casa sita en la calle de San Juan de las Monjas, compuesta de piso alto y bajo, corrales y cuadras, donde tuvo la panadería la viuda de don Felix Alonso.

Para tratar, con el Procurador don Andrés Bajo.

Lápidas para sepulcros.

Se construyen en toda clase de piedra del país, á precios muy económicos.

Hay existencia en panteones construídos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro Claudio Alvarez.

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

SE VENDE un magnífico gramófono, completamente nuevo, marca J|B, con todos, sus accesorios y treinta y seis discos *concert* para el mismo.

En la redacción de este periódico darán razón.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; *cura* el 98 por 100 de los enfermos del *estómago* é *intestinos*, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. *Cura* el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, extreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las *cura* porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. *Cura* el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Sáiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo *cura*, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada. *De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.*

EL SIGLO XX
GERMAN GONZALEZ. RUA 5.
20.005 PARES DE BOTAS Y ZAPATOS

801	pares	zapatos niños bebés y otras formas.	5	reales par
1270	id.	id. mocitas adornos.	6	id.
5005	id.	id. mujer, alfonsinos.	7	id.
3029	id.	id. hombres, ingleses.	9	id.
2907	id.	botas niños, cordones.	5	id.
3333	id.	id. mujer, cartera y cordones.	10	id.
2206	id.	id. hombre, cordones y cartera.	14	id.
1454	id.	botas hombre todo cáñamo.	6	id.

Extensos surtidos en paquetería, paquetería y quincalla. Es la casa que presenta mayor surtido y vende más barato, según lo tiene demostrado á Zamora y su provincia.

Ojo: no confundirse, Germán González.

RUA, 5.—ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

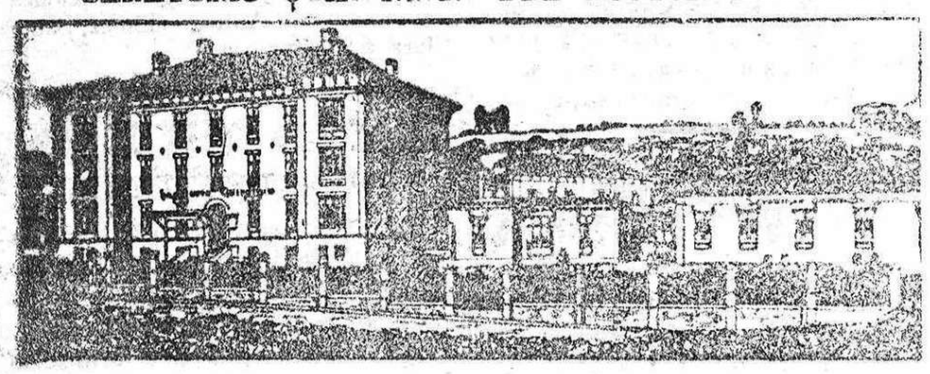

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Nota.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno ni por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO
Fábrica de Pastas finas para sopa
especialidad en las italianas
(movida por electricidad)
DE
LAGUNA Y LEYRADO
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2 monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

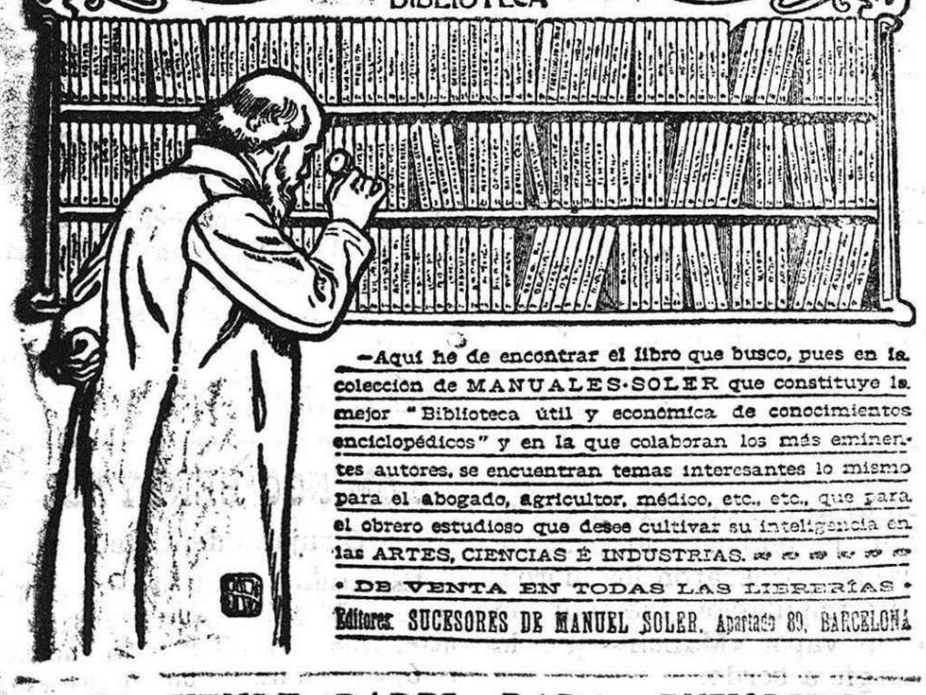

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 80. BARCELONA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

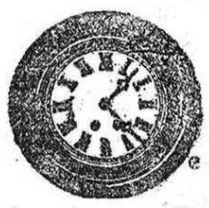

Relojería y Optica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre. .	3,50
Número corriente.	0,05
» atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

GRAN TALLER
DE
Cándido Calvo Blanco
Y COMPAÑIA
CANTEROS-MARMOLISTAS
SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

RELOJERIA **SUIZA**

DEL

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, Constructores
AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis. Paris

Velocípedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. Fr. 150

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA

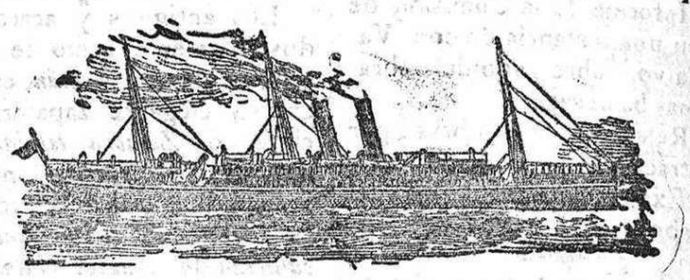

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El dia 8 de mayo de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo POTARO.

El dia 7 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 21 de mayo de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santo Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourgo Southamptón y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 25 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourgo, Southamptón, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 dias y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rapidos entre Europa y America del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da ración con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el dia de antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—*A los Sub-agentes y pasajeros.*—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la *Mala Real Inglesa* para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiera, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de tan acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

ESPERATO ROBLEDO
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portlandt; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosáicos hidráulicos para suelos, aceras y escaleras de la Casa de

ESCOFET FLUXÁ Y COMPAÑIA

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de mayo el nuevo y magnífico vapor CORDOBA.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de mayo, el nuevo y magnífico vapor CARABELLAS.

En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de mayo el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de mayo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL DE-KERSAINT.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 14 de mayo el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO